

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO VEINTINUEVE ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C. - ORAL
SECCIÓN SEGUNDA

Bogotá, D. C., ocho (08) de octubre de dos mil veinte (2020)

PROCESO:	11001 33 31 029 2007 00278 00
DEMANDANTE:	IVÁN ARMANDO PÁEZ RODRÍGUEZ
DEMANDADO:	CAJA NACIONAL DE PREVISIÓN SOCIAL
MEDIO DE CONTROL:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo dispuesto por el H. Consejo de Estado –Sala de lo Contencioso Administrativo-Sección Segunda-Subsección A que, por medio de la providencia del 02 de diciembre de 2019, declaro fundado el recurso extraordinario especial de revisión, en lo atinente a la inclusión de la bonificación especial quinquenio en un porcentaje del 100%, de acuerdo con la causal prevista en el literal b) del artículo 20 de la Ley 797 de 2003. Infirmar la sentencia proferida el 03 de febrero de 2011 por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca en el proceso de nulidad y restablecimiento del derecho radicado con el número 2007-278 ÚNICAMENTE en lo que respecta al porcentaje de la bonificación especial quinquenio.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

ENRIQUE ARCOS ALVEAR
JUEZ

VPAO

JUZGADO VEINTINUEVE ADMINISTRATIVO
ORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
SECCIÓN SEGUNDA



Por anotación en ESTADO notifico a las partes la providencia anterior

Hoy 09 de octubre de 2020 a las 8:00 a.m.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO VEINTINUEVE ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C. - ORAL
SECCIÓN SEGUNDA

Bogotá, D. C., ocho (08) de octubre de dos mil veinte (2020)

PROCESO:	11001 33 31 029 2007 00596 00
DEMANDANTE:	JAIME ALBERTO ARRUBLA PAUCAR
DEMANDADO:	NACIÓN-RAMA JUDICIAL
MEDIO DE CONTROL:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo dispuesto por el H. Tribunal Administrativo de Cundinamarca que, por medio de la providencia del 15 de julio de 2019, confirmó parcialmente, adicionó y revocó la sentencia del 28 de marzo de 2014, proferida por este Despacho.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

ENRIQUE ARCOS ALVEAR
JUEZ

VPAO

JUZGADO VEINTINUEVE ADMINISTRATIVO
ORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
SECCIÓN SEGUNDA

Por anotación en ESTADO notifico a las partes la providencia anterior
Hoy 09 de octubre de 2020 a las 8:00 a.m.



Orlando Ramirez